



MENDOZA, **18 de junio de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 12735/25 caratulado: "*Julio Lonigro S/ Solicitud gestión y autorización para cumplir con los conciertos parciales de la Materia Práctica Orquesta. Carreras Musicales FAD - "*".

CONSIDERANDO:

Que todos los años se reúnen alumnos del ciclo superior para cursar dicha materia que es presencial y en conjunto, para la cual se organiza una orquesta sinfónica académica que involucra a los alumnos de instrumento de las Licenciaturas desde el I año hasta el IV inclusive para desarrollar el aprendizaje y la práctica de conjunto en la materia.

Que la formación de ensamble musical numeroso y de cámara permite preparar obras y repertorio que serán parte de la cotidianeidad profesional en el futuro de los alumnos en los organismos musicales en donde deban actuar en su vida laboral.

Que el desarrollo de la misma tiene todas las características musicales, usos y modalidades que tienen los organismos profesionales lo que permite mostrar un acercamiento muy fidedigno de cómo será su desarrollo laboral.

Que la presente actividad cuenta con el aval de este Decanato y de la Secretaria de Extensión y Articulación Social

Por ello y atento a lo dispuesto por Ord. N° 1/23-C.D.

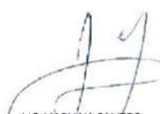
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de los "**Conciertos parciales de la Materia Práctica Orquestal**", organizado por el Esp. Julio LONIGRO y que se llevó a cabo el día CATORCE (14) de junio de 2025, en las Carreras Musicales, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 256


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Antonela Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO ANEXO III

SOLICITUD DE ACTIVIDADES (ORD. Nº 1/23-C.D.)

Formulario para solicitar

☐
☐
☐
☐

CLASES MAGISTRALES

CONFERENCIAS

CHARLAS

MUESTRAS

☒
☐
☐

CONCIERTOS

PUETAS EN ESCENA

OTROS

Responsable:

Prof. Julio Lonigro

Título de la actividad / producción / obra:

Materia Práctica Orquestal- Licenciatura de Instrumentos. Departamento de Carreras Musicales- Facultad de Artes y Diseño UNCUYO

Fechas de realización

DESDE: 14 de Junio de 2025

HASTA: 14 de Junio de 2025

HORARIO: 18.30 hasta 23.30hs

Lugar de realización

Sala Roja-Nave UNCUYO

Modalidad:

Práctica-Presencial

Recursos solicitados:

Los recursos requeridos comprenden el seguro de los alumnos que tocan esa noche en la nave universitaria que son aproximadamente sesenta, para lo cual se eleva el listado completa a contaduría con la debida anticipación, tal cual se realiza todos los años. Traslado de algunos instrumentos de percusión desde la Facultad hacia la Nave- tanto de ida el día del concierto como de vuelta el día posterior. Se necesita movilidad de traslado adecuada y asegurada-- Aclaración: Piano de concierto que lo aporta la Orquesta Sinfónica de la Universidad, Timbales, Bombo, accesorios de percusión , Arpa, celesta y la Utería de la orquesta referente a sillas y atriles de la Orquesta Universitaria más , sus utileros—Todo lo referente se le solicita, como todos los años al Gerente de la Orquesta Lic. José Loyero--Sonidos de la Nave con dos bafles y 5 micrófonos más el operador de sonido de la Nav.

Destinatarios:

Público en General

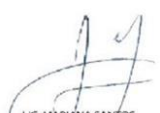
Disertantes:

Estudiantes de la Materia Práctica Orquestal de las Licenciaturas en Instrumentos de Carreras Musicales de la FAD-Mediante este concierto rinden su primer parcial correspondiente al 1er cuatrimestre de 2025.

Descripción de la actividad:

La Materia Práctica Orquestal es una materia de la Carrera de Licenciatura en Instrumentos, obligatoria, anual con parciales y totalmente presencial y práctica en donde los alumnos se preparan para ir desarrollando todos los elementos musicales que aprenden en su cátedra de instrumento y que serán aplicados en su totalidad en esta materia- La formación de ensamble musical numeroso y de cámara permite preparar obras y repertorio que serán parte de la cotidianeidad profesional en el futuro de los alumnos en los organismos musicales en donde deban actuar en su vida laboral. El desarrollo de esta materia tiene todas las características musicales, usos y modalidades que tienen los organismos profesionales lo que permite mostrar a los alumnos un acercamiento muy fidedigno de cómo será su desarrollo laboral en el futuro. Son formaciones musicales de entre 50 y 60 alumnos que tocan todos juntos en las obras de repertorio elegidas para tal fin-

RESOLUCIÓN Nº 256


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Ana María Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAUBA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO